



MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARGO

INFORME N°694-2025/MDV-GAF-SGT

A : ING. CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO
Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

DE : MAG. GLORIA MARÍA ARIZAGA HERRERA
Sub Gerente de Tesorería

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia

REFERENCIA : a) Memorando múltiple N°015-2025/MDV-GTIT

FECHA : Ventanilla, 02 de julio de 2025

Por medio del presente me dirijo a usted expresándole mi más cordial saludo y estima. Asimismo; en atención al documento de la referencia a), el cual requiere información para el portal de transparencia por el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025.

En tal sentido, luego de haber realizado las verificaciones pertinentes, no se encontró registro alguno de giro sobre la información requerida.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines respectivos.



Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SUB GERENCIA DE TESORERIA
.....
MAG. GLORIA MARÍA ARIZAGA HERRERA
SUB GERENTE

GMAIL/jaom
c.c.GAF



MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MEMORANDO MULTIPLE N° 015-2025/MDV-GTIT

Para : SECRETARIA GENERAL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SUBGERENCIA DE TESORERÍA
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA
JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL
JEFATURA DE MAESTRANZA
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

De : ING. CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO
Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación

Asunto : Requerimiento de Información - Portal de Transparencia

Fecha : Ventanilla, 01 de julio de 2025

Por medio del presente, me dirijo a usted en mi condición de Responsable del Portal de Transparencia designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 260-2023/MDV/ALC, con el propósito de solicitar información institucional, conforme a la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como en los artículos 3 y 4 del Capítulo I, Título I, del Decreto Supremo N.º 007-2024-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, en cumplimiento de la normativa mencionada, se solicita remitir con carácter de **MUY URGENTE** en un **plazo de 2 días** la información detallada en el cuadro adjunto, correspondiente al periodo comprendido entre el **1 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025** de manera correcta y oportuna para su publicación en el Portal de Transparencia:



Rubro Temático en el Portal de Transparencia	Información a proporcionar para publicación	Responsable de brindar la información
Datos Generales	Actas de sesiones de Consejo	Secretaría General
Proyectos de Inversión e Infraestructura	Proyectos de Inversión Pública Liquidación de obras Adicionales de obra Supervisión de contrataciones	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Información del Personal	Reporte de denuncias contra funcionarios y/o servidores públicos	Subgerencia de Recursos Humanos
Contratación de Bienes y Servicios	Pasajes y viáticos	Subgerencia de Tesorería
Contratación de Bienes y Servicios	Vehículos	Jefatura de Control Patrimonial Jefatura de Maestranza
Contratación de Bienes y Servicios	Telefonía Fija, Móvil e Internet Publicidad Penalidades Aplicadas Actas de Conciliación	Subgerencia de Logística
Contratación de Bienes y Servicios	Laudos Arbitrales	Procuraduría Pública Municipal
Actividades Oficiales	Agenda Oficial del Alcalde Comunicados Notas de prensa	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional



MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El detalle de la información de Contratación de Bienes y Servicios (Pasajes y viáticos, Telefonía Fija, Móvil e Internet, Publicidad y Vehículos) también deberá ser enviada en formato excel al correo del Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación, Ing. Carlos Castillo Mariño, ccastillo@muniventanilla.gob.pe, designado como Responsable del Portal de Transparencia.

Por lo mencionado se insta a cumplir con lo requerido dentro del plazo establecido en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,



Ing. Carlos Alfredo Castillo Mariño
GERENTE